

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

Zapopan, Jalisco siendo las 16:09 horas del día 30 de abril de 2018, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, artículo 28 y artículo 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 25, numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;

**Estando presentes los integrantes con voz y voto:**

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.  
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.  
Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.  
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.  
Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.  
Ing. Omar Palafox Sáenz.  
Suplente.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**Estando presente los integrantes con voz:**

Secretario Técnico.  
Lic. Agustín Ramírez Aldana  
Titular

Contraloría Ciudadana.  
Lic. Gerardo de Anda Arrieta  
Suplente.

**Estando presente los invitados con voz permanente:**

Regidora Representante de la fracción del Partido Acción Nacional  
C. Érika Eugenia Félix Ángeles

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 16:10 horas, de conformidad con el Artículo 28, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Punto número tres del orden del día, declaración de quórum.** Para desahogar esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 30 fracción II, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:



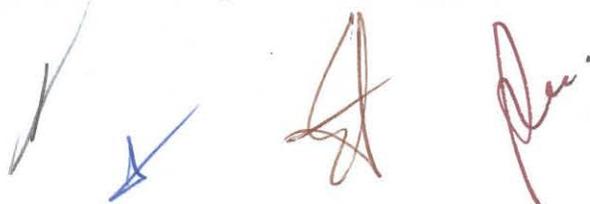
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de Trabajo:
  - A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios.
  - B. Presentación de bases para su aprobación.
  - C. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.
  - D. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las contrataciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.*



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**Punto número cuatro del orden del día, Agenda de Trabajo.**

**A. Resolución y fallo sobre los procesos de licitación con participación del comité.**

Número de cuadro **E01.04.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800774**, de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan 500 C.P.U., 500 Monitores y 500 Teclados y Mouse, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

**Proveedores que cotizan:**

1. Telecomunicaciones Modernas de Occidente S.A. de C.V.
2. MG Micros de Occidente S.A. de C.V.
3. Compucad S.A. de C.V.
4. Diseño e Implementación de Servicio Computacional S.A. de C.V.
5. Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.
6. F&G Comunicaciones S.A. de C.V.
7. ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.	No presenta constancia de situación fiscal

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TELECOMUNICACIONES MODERNAS DE OCCIDENTE SA de CV	MG MICROS DE OCCIDENTE SA de CV	COMPUCAD SA de CV	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO COMPUTACIONAL SA de CV	F&G COMUNICACIONES SA de CV	ISD SOLUCIONES DE TIC SA de CV




ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

A		A	D	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)
1	C. P. U.	500		\$ 9,403.22	\$ 4,701,610.00	\$ 9,660.00	\$ 4,830,000.00	\$ 9,926.00	\$ 4,963,000.00	\$ 9,918.00	\$ 4,959,000.00	\$ 10,363.30	\$ 5,181,650.00
2	MONITOR	500		\$ 1,614.51	\$ 807,255.00	\$ 1,350.00	\$ 675,000.00	\$ 1,295.00	\$ 647,500.00	\$ 1,731.00	\$ 865,500.00	\$ 1,375.00	\$ 687,500.00
3	TECLADO Y MOUSE	500		\$ 317.31	\$ 158,655.00	\$ 230.00	\$ 115,000.00	\$ 150.00	\$ 75,000.00	\$ 300.00	\$ 150,000.00	\$ 260.70	\$ 130,350.00
	TIEMPO DE ENTREGA			40 DIAS HABILDES	45 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	35 DIAS NATURALES	40 DIAS NATURALES	45 DIAS NATURALES				
	GARANTIA			3 AÑOS	3 AÑOS	3 AÑOS	3 AÑOS	3 AÑOS	3 AÑOS				
	OBSERVACIONES			Segundo costo más bajo global, no rebasa en el 2% con relación al primer precio más bajo MICRO EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna				
				SUBTOTAL	\$ 5,667,520.00	\$ 5,620,000.00	\$ 5,685,500.00	\$ 5,974,500.00	\$ 5,999,500.00	\$ 6,094,000.00			
				I.V.A.	\$ 906,803.20	\$ 899,200.00	\$ 909,680.00	\$ 955,920.00	\$ 959,920.00	\$ 975,040.00			
				TOTAL	\$ 6,574,323.20	\$ 6,519,200.00	\$ 6,595,180.00	\$ 6,930,420.00	\$ 6,959,420.00	\$ 7,069,040.00			

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. Apolos de Jesús García Casabianca.	Director de Innovación Gubernamental.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

Mediante oficio de análisis técnico número 4002000000/2018/203.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

**MG MICROS DE OCCIDENTE S.A. de C.V.**

			MG MICROS DE OCCIDENTE S.A DE C.V		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL PARTIDA (ANTES I.V.A.)	POR DE
1	C. P. U.	500	\$ 9,660.00	\$ 4,830,000.00	
2	MONITOR	500	\$ 1,350.00	\$ 675,000.00	
3	TECLADO Y MOUSE	500	\$ 230.00	\$ 115,000.00	
			SUBTO TAL	\$ 5,620,000.00	
			I.V.A.	\$ 899,200.00	
			TOTAL	\$ 6,519,200.00	

Al cumplir con todos los requisitos establecidos en bases.

**El techo presupuestal es de \$ 8, 289,841.40 Incluye I.V.A.**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

***Monto total asignado \$ 6´519,200.000 pesos Incluye I.V.A.***

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **MG MICROS DE OCCIDENTE S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Número de cuadro **E02.04.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800830**, de la Dirección de Administración/Unidad de Edificios, adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan, Servicio de mejoramiento a instalaciones, trabajos de rehabilitación y adecuaciones en la Delegación y Mercado de Santa Ana Tepetitlan, para mejorar la imagen, habilitar instalaciones eléctricas y sanitarias, resolver problemas de drenaje y de higiene, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

**Proveedores que cotizan:**

1. Proyectos e Insumos Industriales JELP S.A. de C.V.
2. Constructora Constier S.A. de C.V.
3. Jorge García Morales
4. Constructora Frecom S.A. de C.V.
5. Constructora Belio S.A. de C.V.
6. Carlos Alberto Prado Vargas
7. Parques y Jardines Urbanos S.A. de C.V.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Constructora Constier S.A. de C.V.	<b>No presenta formato de requerimiento de las adecuaciones debidamente llenado conforme establecido en las bases.</b>
Jorge García Morales	<b>No presenta formato de requerimiento de las adecuaciones debidamente llenado conforme establecido en las bases.</b>
Constructora Frecom S.A. de C.V.	<b>No presenta formato de requerimiento de las adecuaciones debidamente llenado conforme establecido en las bases.</b>
Constructora Belio S.A. de C.V.	<b>Giro preponderante de su situación fiscal no coincide con el objeto de la licitación</b>
Carlos Alberto Prado Vargas	<b>No presenta formato de requerimiento de las adecuaciones debidamente llenado conforme establecido en las bases.</b>
Parques y Jardines Urbanos S.A. de C.V.	<b>Giro preponderante de su situación fiscal no coincide con el objeto de la licitación</b>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

**Proyectos e Insumos Industriales JELP S.A. de C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP SA de CV	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL POR EL SERVICIO REQUERIDO SIN IVA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

1	MEJORAMIENTO A INSTALACIONES, TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIONES DE LA DELEGACIÓN Y MERCADO DE SANTA ANA TEPETILÁN PARA MEJORAR LA IMAGEN, HABILITAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS, RESOLVER PROBLEMAS DE DRENAJE Y DE HIGIENE	1	SERVICIO	\$1,409,454.21	\$1,409,454.21
---	---	---	----------	----------------	----------------

	TIEMPO DE ENTREGA	45 DÍAS	
	GARANTIA	365 DÍAS	
	OBSERVACIONES	NINGUNA	
		SUBTOTAL	\$1,409,454.21
		I.V.A.	\$225,512.67
		TOTAL	\$1,634,966.88

**El techo presupuestal es de \$ 1, 721,020.36 Incluye I.V.A.**

**Monto total asignado \$ 4´ 212,494.725 pesos Incluye I.V.A.**

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Proyectos e Insumos Industriales JELP S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

Número de cuadro **E03.04.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800601**, de la Coordinación General de Servicios Municipales, a través de la cual solicitan 9 camionetas con caja estacas, 3 camionetas pick up redillas de 3.5 toneladas, 1 camioneta con caja seca con sistema de refrigerado y 1 camioneta para 15 pasajeros, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

**Proveedores que cotizan:**

1. Vamsa Niños Heroes S.A. de C.V.
2. Daosa S.A. de C.V.
3. Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.
4. Syc Motors S.A. de C.V.
5. Camionera Automotriz de Occidente S.A. de C.V.

**Ninguna Proposición fue desechada.**

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.	DAOSA, S.A. DE C.V.	ROCA AUTOMOTRIZ VALLARTA, S.A. DE C.V.	SyC MOTORS, S.A. DE C.V.	CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
		PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA

Camioneta con caja estacas, diseño reforzado, capacidad de carga incluyendo pasajeros: 1,221 kg. Paq. De seg. 6 velocidades, 2

9

\$236,541.64

\$236,541.64

\$0.00

\$0.00

\$0.00

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

puertas.

GARANTIA	3 AÑOS O 100,000KM	3 AÑOS O 60,000 KM	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SERVICIOS	HASTA 60,000KM	HASTA 60.000KM	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
MARCA	NISSAN NP300	NISSAN NP300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
MODELO	2018	2018	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TIEMPO DE ENTREGA	8 DIAS HABILES DESPESES DE RECIBIR OC.	10 DIAS HABILES A PARTIR DEL FALLO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. María Teresa Manzo Melgoza	Jefa de Unidad de Enlace Administrativo – Jurídico de Servicios Municipales

Mediante oficio de Análisis Técnico con número 1610/2018/286.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

**Daosa S.A. de C.V.**

Partida	Cantidad	Unidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario	Precio
---------	----------	--------	----------	-----------	-------	-----------------	--------

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

1	9	Pieza	Camioneta con caja estacas, diseño reforzado, capacidad de carga incluyendo pasajeros: 1,221 kg. Paq. De seg. 6 velocidades, 2 puertas, motor 2.5 l a gasolina, 158 hp, 172 lb, transmisión manual 6 velocidades, frenos delanteros de disco vent.	Daosa SA de CV	Nissan NP300	\$236,541.64	\$2,128,874.76
---	---	-------	--	----------------	--------------	--------------	----------------

**Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V.**

Partida	Cantidad	Unidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario	Precio
2	3	Pieza	Camioneta pick up con redilas 3.5 toneladas, transmisión manual, 6 velocidades.	Camarena Automotriz de Occidente SA de CV	Ram 3500	\$500,862.07	\$1,502,586.21
Sub Total:						\$1,502,586.21	
IVA:						\$240,413.79	
Total:						\$1,743,000.00	

Se asignan en base al dictamen emitido por la dependencia requirente Partida 1 proveedor local, mediana empresa. Partida 2 precio más bajo, mayor garantía y servicios.

Las partidas 3 y 4 se declaran desiertas

**El techo presupuestal es de \$ 5, 296,310.48 Incluye I.V.A.**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**Monto total asignado \$ 1´634,966.884 pesos Incluye I.V.A.**

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **Daosa S.A. de C.V. y Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**

Número de cuadro **E04.04.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800641**, de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, a través de la cual solicitan Tableros de control con variadores de frecuencia los cuales son requeridos para automatizar los diversos pozos adscritos a la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

**Proveedores que cotizan:**

1. Eficiencia Total Aplicada S.A. de C.V.
2. Capacitores y Electrosistemas Industriales S.A. de C.V.
3. Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V.
4. Distribuidora Eléctrica Ascencio S.A. de C.V.
5. Eco Sistemas Energéticos S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
-----------	--------



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V.	<b>No cumple con los puntos 5, 6, 7 y 8 de los requerimientos técnicos solicitados por la Dependencia.</b>
Distribuidora Eléctrica Ascencio S.A. de C.V.	<b>No cumple con los puntos 10 y 11 de los requerimientos técnicos solicitados por la Dependencia.</b>
Eco Sistemas Energéticos S.A. de C.V.	<b>No cumple ya que no presentó ninguna clase de ficha técnica, ni diagrama de conexiones solicitado en la junta de aclaraciones</b>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EFICIENCIA TOTAL APLICADA, S.A. DE C.V.		CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE I.V.A.
1	Tablero de control con variador de frecuencia tipo armado en gabinete metálico, para automatización de bomba sumergible, con variador de frecuencia de 40 hp / 440v	1	Pza	\$ 102,410.00	\$ 102,410.00	\$ 153,556.00	\$ 153,556.00
2	Tablero de control con variador de frecuencia tipo armado en gabinete metálico, para automatización de bomba sumergible, con variador de frecuencia de 60 hp / 440v	1	Pza	\$ 142,544.00	\$ 142,544.00	\$ 161,694.00	\$ 161,694.00
3	Tablero de control con variador de frecuencia tipo armado en gabinete metálico, para automatización de bomba sumergible, con variador de frecuencia de 30 hp / 220v	1	Pza	\$ 97,979.00	\$ 97,979.00	\$ 160,420.00	\$ 160,420.00
4	Tablero de control con variador de frecuencia tipo armado en gabinete metálico, para automatización de bomba sumergible, con variador de frecuencia de 40 hp / 220v	1	Pza	\$ 135,177.00	\$ 135,177.00	\$ 197,158.00	\$ 197,158.00

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

5	Tablero de control con variador de frecuencia tipo armado en gabinete metálico, para automatización de bomba sumergible, con variador de frecuencia de 100 hp / 440v	1	Pza	\$	\$	\$	\$
				188,353.00	188,353.00	240,604.00	240,604.00
	<b>GARANTIA</b>			1 AÑO CON APOYO DIRECTO DEL FABRICANTE PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPO		1 AÑO	
	<b>OBSERVACIONES</b>			CUMPLE CON LOS 13 PUNTOS TECNICOS SOLICITADOS POR LA DEPENDENCIA		CUMPLE CON LOS 13 PUNTO TECNICOS SOLICITADOS POR LA DEPENDENCIA	
				SUBTOTAL	\$ 666,463.00	SUBTOTAL	\$ 913,432.00
				I.V.A.	\$ 106,634.08	I.V.A.	\$ 146,149.12
				TOTAL	\$ 773,097.08	TOTAL	\$ 1,059,581.12

Nombre	Cargo
Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz.	Director de Gestión Integral del Agua y Drenaje

Mediante oficio de Análisis Técnico número 1640/2018/0438.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

**Eficiencia Total Aplicada S.A. de C.V.**

Pda.	Cantidad	Unidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario exento de IVA	Subtotal
------	----------	--------	----------	-----------	-------	-------------------------------	----------

Handwritten signatures and marks in blue and red ink.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

1	1	Pza	Tablero de control con variador de frecuencia tipo armado en gabinete metálico, para automatización de bomba sumergible, con variador de frecuencia de 40 hp / 440v	Eficiencia Total Aplicada, S.A. de C.V.	VFD DANFOSS FC202 VLT AQUA DRIVE Tablero Rittal, Integración ETA	\$102,410.00	\$102,410.00
2	1	Pza	Tablero de control con variador de frecuencia tipo armado en gabinete metálico, para automatización de bomba sumergible, con variador de frecuencia de 60 hp / 440v	Eficiencia Total Aplicada, S.A. de C.V.	VFD DANFOSS FC202 VLT AQUA DRIVE Tablero Rittal, Integración ETA	\$142,544.00	\$142,544.00
3	1	Pza	Tablero de control con variador de frecuencia tipo armado en gabinete metálico, para automatización de bomba sumergible, con variador de frecuencia de 30 hp / 220v	Eficiencia Total Aplicada, S.A. de C.V.	VFD DANFOSS FC202 VLT AQUA DRIVE Tablero Rittal, Integración ETA	\$97,979.00	\$97,979.00
4	1	Pza	Tablero de control con variador de frecuencia tipo armado en gabinete metálico, para automatización de bomba sumergible, con variador de frecuencia de 40 hp / 220v	Eficiencia Total Aplicada, S.A. de C.V.	VFD DANFOSS FC202 VLT AQUA DRIVE Tablero Rittal, Integración ETA	\$135,177.00	\$135,177.00

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

5	1	Pza	<p>Tablero de control con variador de frecuencia tipo armado en gabinete metálico, para automatización de bomba sumergible, con variador de frecuencia de 100 hp / 440v</p>	<p>Eficiencia Total Aplicada, S.A. de C.V.</p>	<p>VFD DANFOSS FC202 VLT AQUA DRIVE Tablero Rittal, Integración ETA</p>	\$188,353.00	\$188,353.00
						<b>Sub-total:</b>	\$666,463.00
						<b>IVA:</b>	\$106,634.08
						<b>Total:</b>	\$773,097.08

Se asigna al licitante que cumple con las especificaciones y es el precio más bajo.

**El techo presupuestal es de \$ 831,106.68 Incluye I.V.A.**

**Monto total asignado \$ 773,097.08 pesos incluye I.V.A.**

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Eficiencia Total Aplicada S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**

Número de cuadro **E05.04.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800990**, de la de la Dirección de Administración /Unidad de Mantenimiento Vehicular adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

través de la cual solicitan 500 piezas de lámina negra calibre 10 de 4x10 pies, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

**Proveedores que cotizan:**

1. Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez
2. Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V.
3. Leopoldo Vázquez Álvarez

**Ninguna Proposición fue desechada.**

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez		Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana SA de CV		Leopoldo Vázquez Álvarez	
			PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUB TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUB TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUB TOTAL SIN IVA
	Lamina negra calibre 10 de 4 x 10 pies.	500	\$2,565.51	\$1,282,755.00	\$3,090.00	\$1,545,000.00	\$3,263.49	\$1,631,745.00
1	GARANTIA			30 DIAS		6 MESES		8 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICA
	MARCA			PROLAMSA		SIN MARCA		ATYPSA - DISLAM
	TIEMPO DE ENTREGA			3 DIAS HABILES		8 DIAS		DE ACUERDO A LA DEPEDENCIA
			Sub Total:	\$1,282,755.00	Sub Total:	\$1,545,000.00	Sub Total:	\$1,631,745.00
			IVA:	\$205,240.80	IVA:	\$247,200.00	IVA:	\$261,079.20
			Total:	\$1,487,995.80	Total:	\$1,792,200.00	Total:	\$1,892,824.20

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
	
	

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

Lic. Francisco Javier Chávez Ramos. José Antonio Navarro Becerra	Director de Administración Jefe de Unidad de Mantenimiento Vehicular
---	---

Mediante oficio de análisis técnico con folio 0604/III/2018/ADMVO/0565.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

**Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez**

Partida	Cantidad	Unidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario por servicio sin IVA	Sub Total sin IVA
1	500	Pieza	Lamina negra calibre 10 de 4 x 10 pies.	Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez	PROLAMSA	\$2,565.51	\$1,282,755.00
						Subtotal	\$1,282,755.00
						IVA	\$205,240.80
						Total	\$1,487,995.80

**Techo presupuestal \$ 1'495,240.00 Incluye I.V.A.**

**Monto total asignado \$ 1'487,995.800 pesos Incluye I.V.A.**

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Número de cuadro **E06.04.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800975**, de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, a través de la cual solicitan gimnasios al aire libre, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

**Proveedores que cotizan:**

1. María Guadalupe Pizaña Robles
2. Activa Zone S.A. de C.V.
3. Diseño Perimetral S.A. de C.V.
4. Innovaciones en Mobiliario Urbano S.A. de C.V.
5. Sistemas de Oficinas y Almacenaje S.A. de C.V.

**Ninguna Proposición fue desechada.**

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

**SE ANEXA TABLA DE PROVEEDORES SOLVENTES AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA**

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. Noelia Margarita Tapia González	Encargada del Despacho de la Dirección de Programas Sociales Municipales

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

Mediante oficio de análisis técnico mediante oficio con Folio 1200/2018/0754.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

**Diseño Perimetral S.A. de C.V.**

Pda.	Cantidad	Unidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA
1	20	Equipo	Gimnasio al aire libre, elíptica sencilla, de dimensiones: 1.10 m x .50 m x 1.45 m.	Diseño Perimetral, S.A. de C.V.	Cercasel	\$8,993.62	\$179,872.40
2	20	Equipo	Gimnasio al aire libre, esquiador doble en base tubular dimensiones: 2.10 m x 0.40 m x 1.30 m.	Diseño Perimetral, S.A. de C.V.	Cercasel	\$19,272.47	\$385,449.40
3	20	Equipo	Gimnasio al aire libre, plataforma para abdomen doble en tubular, dimensiones: 1.5 m x 1.5 m x 0.65 m.	Diseño Perimetral, S.A. de C.V.	Cercasel	\$8,286.86	\$165,737.20
4	20	Equipo	Gimnasio al aire libre, remo doble en base tubular, dimensiones: 0.90 m x 1.50 m x 0.90 m.	Diseño Perimetral, S.A. de C.V.	Cercasel	\$9,783.19	\$195,663.80
5	20	Equipo	Gimnasio al aire libre, ejercitador para pierna con capacidad para dos personas, con dimensiones: de 1.75 x 0.45 x 1.40 m.	Diseño Perimetral, S.A. de C.V.	Cercasel	\$7,451.22	\$149,024.40
6	20	Equipo	Gimnasio al aire libre, ejercitador aros de metal tubular, para dos personas con dimensiones: 0.95 x 0.55 x 1.80 m.	Diseño Perimetral, S.A. de C.V.	Cercasel	\$7,207.30	\$144,146.00
7	20	Equipo	Gimnasio al aire libre, ejercitador para pecho y espalda de dimensiones: 1.80 m x 0.75 m x 1.80 m.	Diseño Perimetral, S.A. de C.V.	Cercasel	\$8,416.05	\$168,321.00
8	20	Equipo	Gimnasio al aire libre, ejercitador twister triple con dimensiones: 1.50 x 1.50 x 1.25 m.	Diseño Perimetral, S.A. de C.V.	Cercasel	\$8,728.02	\$174,560.40

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

						Sub-total:	\$1,562,774.60
						IVA:	\$250,043.94
						Total:	\$1,812,818.54

Se asigna al proveedor que cumple con las especificaciones y el precio más bajo.

**Techo presupuestal \$ 3,609,920.00 Incluye I.V.A.**

**Monto total asignado \$ 1, 812,818.54 pesos Incluye I.V.A.**

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

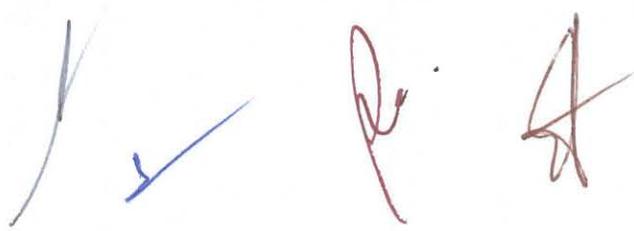
El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al LAE. Raymundo Velasco Campos, Coordinador del Programa Moviendo tu Comunidad.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**

El LAE. Raymundo Velasco Campos, Coordinador del Programa Moviendo tu Comunidad, da contestación a las preguntas realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Diseño Perimetral S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, da cuenta de la Integración del Arquitecto Carlos Enrique Martínez Gutiérrez, Presidente del Consejo Ciudadano de Control del Municipio de Zapopan, Jalisco.

***Se da cuenta que se integra el Arquitecto Carlos Enrique Martínez Gutiérrez.***

Número de cuadro **E07.04.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800775**, de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, a través de la cual solicitan pintura, esmalte, pintura vinílica, pintura tráfico de varios colores y thinner, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

**Proveedores que cotizan:**

1. Grupo Ispé S.A. de C.V.
2. Productos Rival S.A. de C.V.
3. Polímeros y Pinturas Alsa S.A. de C.V.
4. Pinturas Valmex S.A. de C.V.
5. Industrial de Pinturas Bolton S.A. de C.V.
6. Joel Pérez Jiménez.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Polímeros y Pinturas Alsa S.A. de C.V.	<b>No cumple técnicamente en las partidas 8 y 9 en base al dictamen realizado por el Director de Mejoramiento Urbano, con número de oficio 1670/2018/0283</b>
Pinturas Valmex S.A. de C.V.	<b>No cumple técnicamente en las partidas 8 y 9 en base al dictamen realizado por el Director de Mejoramiento Urbano, con número de oficio 1670/2018/0283</b>

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

Industrial de Pinturas Volton S.A. de C.V.

**No cumple técnicamente en las partidas 8 y 9 en base al dictamen realizado por el Director de Mejoramiento Urbano, con número de oficio 1670/2018/0283**

Joel Pérez Jiménez

**No cumple técnicamente en las partidas 8, 9, 10 y 11 en base al dictamen realizado por el Director de Mejoramiento Urbano, con número de oficio 1670/2018/0283**

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes se mencionan en el anexo que se adjunta como parte de la presente acta.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum	Director de Mejoramiento Urbano

Mediante oficio de análisis técnico mediante oficio con Folio 1670/2018/0283.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

**Productos Rival S.A. de C.V.**

Pda.	Cantidad	Unidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario sin IVA	Sub Total sin IVA
1	665	Litro	Pintura esmalte alquidalico brillante base solvente, secado normal, color amarillo, presentación cubeta de 19 litros.	Productos Rival SA de CV	Prisa	\$56.58	\$37,625.70
2	475	Litro	Pintura esmalte alquidalico brillante base solvente, secado normal, color azul, presentación cubeta de 19 litros.	Productos Rival SA de CV	Prisa	\$56.58	\$26,875.50
5	570	Litro	Pintura esmalte alquidalico brillante base solvente, secado normal, color rojo pitaya, presentación cubeta de 19 litros.	Productos Rival SA de CV	Prisa	\$56.58	\$32,250.60

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

6	3,800.00	Litro	Pintura esmalte alquidalico brillante base solvente, secado normal, color verde Zapopan, presentación cubeta de 19 litros.	Productos Rivial SA de CV	Prisa	\$56.58	\$215,004.00	
8	11,400.00	Litro	Pintura trafico base solvente pintura alquidal especial para señalamiento de tráfico, secado rápido, de alto desempeño, gran resistencia al desgaste por rodamiento y al paso peatonal al intemperie, color blanco, base solvente. Presentación cubeta con 19 litros.	Productos Rivial S.A. de C.V.	Prisa	\$52.64	\$600,096.00	
							Subtotal	\$ 911,851.80
							IVA	\$ 145,896.29
							Total	\$ 1,057,748.09

**Pinturas Valmex S.A. de C.V.**

Pda.	Cantidad	Unidad	Articulo	Proveedor	Marca	Precio Unitario sin IVA	Sub Total sin IVA
3	9,500.00	Litro	Pintura esmalte alquidalico brillante base solvente, secado normal, color blanco, presentación cubeta de 19 litros.	Pinturas Valmex SA de CV	Valmex	\$64.76	\$615,220.00

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

4	2,850.00	Litro	Pintura esmalte alquidalico brillante base solvente, secado normal, color gris, presentación cubeta de 19 litros.	Pinturas Valmex SA de CV	Valmex	\$64.76	\$184,566.00	
							Subtotal	\$799,786.00
							IVA	\$127,965.76
							Total	\$927,751.76

**Joel Pérez Jiménez**

Pda.	Cantidad	Unidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario sin IVA	Sub Total sin IVA	
7	6,000.00	Litro	Thiner estándar para lavado, su utilización es para lavado y limpieza de maquinaria, brochas, rodillos, en presentación tambo de 200 litros.	Joel Pérez Jiménez	Easy	\$18.00	\$108,000.00	
							Subtotal	\$108,000.00
							IVA	\$17,280.00
							Total	\$125,280.00

**Grupo Ispe S.A. de C.V.**

Pda.	Cantidad	Unidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario sin IVA	Sub Total sin IVA
------	----------	--------	----------	-----------	-------	-------------------------	-------------------

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

9	39,900.00	Litro	Pintura trafico base solvente pintura alquidal especial para señalamiento de tráfico, secado rápido, de alto desempeño, gran resistencia al desgaste por rodamiento y al paso peatonal al intemperie, color amarillo, base solvente. Presentación cubeta con 19 litros.	Grupo Ispe S.A. de C.V.	Comex	\$49.90	\$1,991,010.00	
							Subtotal	\$ 1,991,010.00
							IVA	\$ 318,561.60
							Total	\$ 2,309,571.60

**Industrial de Pinturas Volton S.A. de C.V.**

Pda.	Cantidad	Unidad	Articulo	Proveedor	Marca	Precio Unitario sin IVA	Sub Total sin IVA	
10	15,200.00	Litro	Pintura vinilica color blanca, tipo A, presentación cubeta con 19 litros.	Industrial de Pinturas Volton SA de CV	Volton	\$28.26	\$429,552.00	
11	10,450.00	Litro	Pintura vinilica color gris, tipo A, presentación cubeta con 19 litros.	Industrial de Pinturas Volton SA de CV	Volton	\$26.00	\$271,700.00	
							Subtotal	\$701,252.00
							IVA	\$112,200.32
							Total	\$813,452.32

**Techo presupuestal: \$ 7, 146,926.63 Incluye I.V.A.**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

***Monto total asignado \$ 5,233,803.77 IVA Incluido.***

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum, Director de Mejoramiento Urbano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum, Director de Mejoramiento Urbano, contestó los cuestionamientos realizados por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **Productos Rival S.A. de C.V., Pinturas Valmex S.A. de C.V., Joel Pérez Jiménez, Grupo Ispe S.A. de C.V. e Industrial de Pinturas Volton S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, da cuenta de la Integración del Mtro. Alejandro Flores Rodríguez, Representante Titular del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.

***Se da cuenta que se integra el Mtro. Alejandro Flores Rodríguez.***

**B. Bases para Revisión y Aprobación.**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

Bases de la requisición **201800896**, de la Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales a través de la cual solicitan Trituradora horizontal, incluir servicios de mantenimiento hasta llegar a las 1,000 horas, maquina requerida para moler troncos de 90 cm de diámetro, que cuente con sistema de banda para el llenado de camiones, así como se puede regular el tamaño del material molido como fino para composta y grueso para las astilla.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al L.A.E. Pedro Valenzuela Rivera, Jefe de la Unidad de Prevención y Riesgos.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El L.A.E. Pedro Valenzuela Rivera, Jefe de la Unidad de Prevención y Riesgos, explico el funcionamiento de la Trituradora Horizontal solicitada en las bases, esto a los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201800896** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 201800963**, de la Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales a través de la cual solicitan Floculantes y coagulantes requeridos para el análisis de agua.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201800963**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la requisición **201801029** de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, a través de la cual solicitan reparación de maquinaria pesada.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201801029** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la requisición **201800998** de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, a través de la cual solicitan renta de baños portátiles para el evento de Romería 2018.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201800998** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la requisición **201800895**, de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental a través de la

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

cual solicitan material de limpieza, para abastecer los edificios municipales de Presidencia, Unidad Basílica, Unidad Sur las Águilas, Obras Públicas, Ventanilla Única.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201800895** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**C. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas siguientes:**

**1. Requisición: 201800765**

**Área requirente:** Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

**Objeto:** Servicios Profesionales consistentes en la elaboración del Dictamen Fiscal de las Obligaciones Establecidas en la Ley del Seguro Social para el Ejercicio 2018. (Modalidad 36), del 1 de enero al 31 de diciembre 2018. Pago del 50% al aceptar la propuesta. **Monto:** \$ 154,350.00 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Servicios Profesionales consistentes en la elaboración del Dictamen Fiscal de las Obligaciones Establecidas en la Ley del Seguro Social para el Ejercicio 2018. (Modalidad 36).

**Proveedor:** Mancera S.C.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **PUNTO C1**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**2. Requisición:** 201800635

**Área requirente:** Secretaría del Ayuntamiento.

**Objeto:** Servicios profesionales Sistema de Enrolamiento Biométrico y Biográfico para el trámite de pasaporte de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio. (Renta del servicio de estación y enrolamiento y verificación de documentos y el servicio de estación de confirmación de citas y validación normativa)

**Monto:** \$ 319,116.36 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a la necesidad de la continuidad del cumplimiento al contrato de prestación de servicios SRE-DRM-LP-24/15 de fecha 27 de abril de 2015, derivado de la licitación pública mixta internacional, bajo la cobertura de tratados para la prestación de servicio relativo a la emisión del pasaporte mexicano en las secciones consulares de las embajadas, consulados, consulados sobre ruedas y consulados móviles en la SRE en Estados Unidos de América y en las Delegaciones en Territorio Nacional. Dicho servicio es para estar en condiciones óptimas en el nuevo esquema de emisión del pasaporte mexicano que ha desarrollado la SRE a nivel nacional.

**Proveedor:** IECISA México S.A. de C.V.

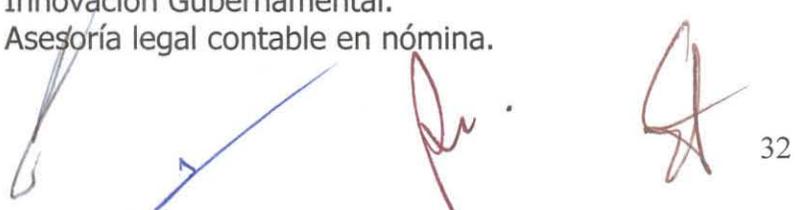
El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **PUNTO C2**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**3. Requisición:** 201800958

**Área requirente:** Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

**Objeto:** 9 Servicios legales, Asesoría legal contable en nómina.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**Monto:** \$ 64,655.10 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud del grado de especialización de los servicios que se requieren, como lo es consultas en materia hacendaria federal, criterios de conformación del timbrado de nómina, entre otros. Cabe reiterar que en los servicios antes mencionados se lleva a cabo un estudio especializado cada mes en nómina.

**Proveedor:** Román Salcido S.C.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **PUNTO C3**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**4. Requisición 201801120**

**Área requirente:** Comisaria General de Seguridad Pública

**Objeto:** Servicios profesionales, evaluación del desempeño para el fortalecimiento en materia de seguridad pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función FORTASEG, para el ejercicio fiscal 2017.

**Monto:** \$ 215,517.24 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para dar cabal cumplimiento a los compromisos contraídos por el Municipio de Zapopan Jalisco, con la aceptación y firma del Convenio Específico de Adhesión al FORTASEG 2017.

**Proveedor:** AS14 Consultores S.C.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **PUNTO C4**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**5. Requisición:** 201800652

**Área requirente:** Dirección de lo Jurídico Laboral adscrita a la Sindicatura del Ayuntamiento.

**Objeto:** 9 Servicios profesionales en materia penal que cubren los pagos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018.

**Monto:** \$ 453,600.00 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Servicios profesionales en materia penal que cubren los pagos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018.

**Proveedor:** Gabriel Valencia López.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **PUNTO C5**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**6. Requisición:** 201800945

**Área requirente:** Dirección de lo Jurídico Laboral adscrita a la Sindicatura del Ayuntamiento.

**Objeto:** 2 Servicios profesionales por revisión de cuenta pública.

**Monto:** \$ 3, 000,000.00 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asesoría y revisión del diseño, clasificación y presentación del contenido para la publicación y difusión de la información contable e información presupuestal y anexos de la cuenta pública 2015 y 2016.

**Proveedor:** Solórzano y Compañía S.C.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **PUNTO C6**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**7. Requisición:** 201800829

**Área requirente:** Dirección de lo Jurídico Laboral adscrita a la Sindicatura del Ayuntamiento.

**Objeto:** 9 Servicios profesionales por asesoría en material laboral burocrática.

**Monto:** \$ 495,000.00 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Servicios profesionales y representación legal en materia laboral burocrática, respecto a cualquier contingencia laboral que se presente, preparar y llevar a su cargo la defensa, patrocinio y representación del Municipio ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Sindicatos o cualquier otra que emita cuestiones respecto de relaciones obrero-patronales, preparar estrategias y defender con las mismas en los juicios.

**Proveedor:** Estrategia y Consultores Ecosé S.A. de C.V.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **PUNTO C7**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**8. Requisición:** 201801107

**Área requirente:** Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**Objeto:** 200,000 libros de lectura para niños, niñas y adolescentes de nivel escolar básico (prescolar, primaria y secundaria) del Municipio de Zapopan.

**Monto:** \$ 2'844, 827.59 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se realizó un estudio de mercado encontrando un proveedor que cumple con las características solicitadas, siendo esta la editorial "Acción Cultural Cromática S.C." quien puede realizar tres libros ilustrados infantiles y juveniles, cuya historia central se enfoca en la divulgación y la promoción de la participación infantil en la sociedad, mismos que se emplearan en las entregas de programa Zapopan ¡Presente! Como parte integrante del kit escolar.

**Proveedor:** Acción Cultural Cromática S.C.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **PUNTO C8**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, da cuenta de la Integración del Lic. Francisco Padilla Villaruel, Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX, JALISCO).

***Se da cuenta que se integra el Lic. Francisco Padilla Villaruel.***

**D. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las siguientes contrataciones:**

**1. Requisición:** 201800875

**Área requirente** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innoyación Gubernamental. (Jefatura de Gabinete)

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**Objeto:** Mantenimiento correctivo de vehículo Charger marca Dodge, modelo 2010, número económico R0292. (Reparación completa de motor 5.7)

**Monto:** \$ 44,000.00 pesos más I.V.A.

**Fecha de Orden de Trabajo:** 19 febrero 2018.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que presta un servicio operativo y de no encontrarse en óptimas condiciones se afectaría el servicio y atención a la ciudadanía.

**Proveedor:** José Antonio Jaramillo Farías.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**2. Requisición:** 201800873

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje)

**Objeto:** Mantenimiento correctivo de pipa marca Dodge, modelo 2012, número económico 2845. (Reparación de falla en sistema, cambio de clutch, cambio de porta collarín y collarín).

**Monto:** \$ 36,260.00 pesos más I.V.A.

**Fecha de Orden de Trabajo:** 26 febrero 2018.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que presta un servicio operativo y de no encontrarse en óptimas condiciones se afectaría el servicio y atención a la ciudadanía.

**Proveedor:** Cristina Jaime Zúñiga.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**3. Requisición:** 201800876

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos).

**Objeto:** Mantenimiento correctivo de pipa marca International, modelo 2015, número económico 3126. (Reparar falla de motor, reparar sistema eléctrico, cambiar marcha de motor y componentes).

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**Monto:** \$ 15,700.00 pesos más I.V.A.

**Fecha de Orden de Trabajo:** 01 marzo 2018.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que presta un servicio operativo y de no encontrarse en óptimas condiciones se afectaría el servicio y atención a la ciudadanía.

**Proveedor:** José Antonio Jaramillo Farías.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**4. Requisición:** 201800879

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Sindicatura)

**Objeto:** Mantenimiento correctivo de vehículo cherokee marca Dodge, modelo 2010, número económico 2731. (Reparación de frenos, reparación de arnes, afinación mayor, holograma de verificación, cambio de rotulas superiores, reparación de llanta derecha trasera, cambio de claxon, cambio de marcha, cambio de soporte de diferencial delantero, reparación cremallera de dirección).

**Monto:** \$ 32,735.00 pesos más I.V.A.

**Fecha de Orden de Trabajo:** 07 de marzo 2018.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que presta un servicio operativo y de no encontrarse en óptimas condiciones se afectaría el servicio y atención a la ciudadanía.

**Proveedor:** José Antonio Jaramillo Farías.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**5. Requisición:** 201800878

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Sindicatura).

**Objeto:** Mantenimiento correctivo de vehículo Tahoe marca Chevrolet, modelo 2011, número económico 2830. (Cambio de motoventilador y relevador, afinación mayor, holograma de verificación, reparación de frenos, reparación de sistema eléctrico, escaneo y reparación de transmisión)

**Monto:** \$ 49,600.00 pesos más I.V.A.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**Fecha de Orden de Trabajo:** 22 de febrero 2018 y 07 de marzo 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que presta un servicio operativo y de no encontrarse en óptimas condiciones se afectaría el servicio y atención a la ciudadanía.

**Proveedor:** José Antonio Jaramillo Farías.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**6. Requisición:** 201800877

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Aseo Público).

**Objeto:** Mantenimiento correctivo de vehículo compactador, marca International, modelo 2009, número económico 2665. (Corrección falla de motor, rectificando de cabeza y árbol de levas)

**Monto:** \$ 32,000.00 pesos más I.V.A.

**Fecha de Orden de Trabajo:** 13 de febrero de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se afectaría el servicio municipal de recolección de basura, lo cual provocaría la proliferación de focos de infección por la falta de recolección de la basura y se evitaría una contingencia ambiental.

**Proveedor:** José Antonio Jaramillo Farías.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**7. Requisición:** 201800899

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos).

**Objeto:** Mantenimiento preventivo de vehículo ranger, marca Ford, modelo 2015, número económico 3093. (Servicio de afinación mayor). Mantenimiento correctivo de ambulancia, marca Ford, modelo 2015, número económico 3538. (Reemplazo de filtro de aire). Mantenimiento preventivo de ambulancia, marca Ford, modelo 2015, número económico 3534. (Servicio de 20,000 kms).

**Monto:** \$ 11,348.65 pesos más I.V.A.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**Fecha de Orden de Trabajo:**

24 enero 2018

07 febrero 2018

09 febrero 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que es necesario poner en operatividad urgente la unidad y de no encontrarse en óptimas condiciones de uso podría provocar la falta de atención oportuna a las emergencias de la ciudadanía.

**Proveedor:** Jalisco Motors S.A.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**8. Requisición:** 201800889

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Medio Ambiente)

**Objeto:** Mantenimiento correctivo de vehículo RAM 4000, marca Dodge, modelo 2014, número económico 2922. (Reparación de sistema eléctrico, tableta de fusibles quemada).

**Monto:** \$ 14,480.00 pesos más I.V.A.

**Fecha de Orden de Trabajo:** 25 enero 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que es necesario poner en operatividad urgente la unidad y de no encontrarse en óptimas condiciones de uso se suspendería la atención a las emergencias ciudadanas.

**Proveedor:** Cristina Jaime Zúñiga.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**9. Requisición:** 201800874

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Unidad de Edificios)

**Objeto:** Mantenimiento correctivo de vehículo pick up, marca Dodge, modelo 2009, número económico 2624. (Reparación de suspensión, reparar puente, cambio de bujes, reparar sistema de aire acondicionado).

**Monto:** \$ 19,200.00 pesos más I.V.A.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**Fecha de Orden de Trabajo:** 27 de febrero de 2018.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que la unidad realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se afectaría el servicio y atención a la ciudadanía.

**Proveedor:** Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**10. Requisición:** 201800804

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública)

**Objeto:** Mantenimiento preventivo y correctivo de 78 vehículos pick up, marca Ford, modelo 2016, números económicos: 3431, 3429, 3355, 3411, 3471, 3419, 3359, 3423, 3415, 3561, 3260, 3342, 3252, 3434, 3274, 3424, 3421, 3231, 3243, 3340, 3357, 3343, 3422, 3154, 3256, 3254, 3255, 3279, 3223, 3247, 3241, 3148, 3261, 3228, 3236, 3232, 3265, 3413, 3259, 3368, 3360, 3257, 3277, 3188, 3426, 3272, 3432, 3250, 3264, 3242, 3251, 3246, 3362, 3416, 3366, 3414, 3341, 3373, 3225, 3151, 3375, 3171, 3369, 3201, 3176, 3238, 3372, 3364, 3278, 3353, 3258, 3361, 3194, 3205, 3271, 3425 y 1561.

**Monto:** \$ 250,134.19 pesos más I.V.A.

**Fecha de Orden de Trabajo:**

13 febrero 2018  
01 febrero 2018  
13 febrero 2018  
26 enero 2018  
13 febrero 2018  
10 enero 2018  
09 enero 2018  
11 enero 2018  
11 enero 2018  
09 enero 2018  
01 febrero 2018  
26 enero 2018  
09 enero 2018

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

09 enero 2018  
28 diciembre 2017  
09 enero 2018  
09 enero 2018  
28 diciembre 2017  
13 febrero 2018  
13 febrero 2018  
01 febrero 2018  
01 febrero 2018  
01 febrero 2018  
01 marzo 2018  
19 febrero 2018  
11 enero 2018  
01 febrero 2018  
01 febrero 2018  
13 febrero 2018  
10 enero 2018  
11 enero 2018  
09 enero 2018  
10 enero 2018  
09 enero 2018  
09 enero 2018  
26 enero 2018  
13 febrero 2018  
11 enero 2018  
01 febrero 2018  
28 diciembre 2017  
09 enero 2018  
09 enero 2018  
09 enero 2018  
14 febrero 2018  
13 febrero 2018  
26 enero 2018



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

13 febrero 2018  
01 febrero 2018  
01 febrero 2018  
13 febrero 2018  
26 enero 2018  
28 diciembre 2017  
09 enero 2018  
09 enero 2018  
09 enero 2018  
09 enero 2018  
01 febrero 2018  
10 enero 2018  
11 enero 2018  
13 febrero 2018  
11 enero 2018  
13 febrero 2018  
01 febrero 2018  
09 enero 2018  
13 febrero 2018  
13 febrero 2018  
14 febrero 2018  
13 febrero 2018  
01 febrero 2018  
26 enero 2018  
14 febrero 2018  
13 febrero 2018  
09 enero 2018  
09 enero 2018  
01 febrero 2018  
26 enero 2018  
01 febrero 2018  
11 abril 2018  
26 enero 2018



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

14 febrero 2018  
14 febrero 2018  
01 febrero 2018  
01 febrero 2018  
08 diciembre 2017  
13 febrero 2018  
08 diciembre 2017  
14 febrero 2018  
13 febrero 2018  
13 febrero 2018  
26 enero 2018  
01 febrero 2018  
01 febrero 2018  
01 febrero 2018  
01 febrero 2018  
11 enero 2018  
13 febrero 2018  
14 febrero 2018  
01 febrero 2018  
11 enero 2018  
13 febrero 2018  
23 abril 2018  
04 enero 2018  
13 febrero 2018  
09 enero 2018  
01 febrero 2018  
01 febrero 2018  
26 enero 2018  
13 febrero 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a la necesidad apremiante de que se realicen servicios de mantenimiento preventivo a las unidades en cuestión, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera la atención a las emergencias de la ciudadanía.

**Proveedor:** Jalisco Motors S.A.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**11. Requisición:** 201800805

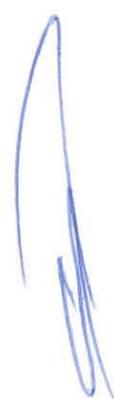
**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública)

**Objeto:** Mantenimiento preventivo y correctivo de 34 vehículos pick up, marca Ford, modelo 2016, números económicos: 3164, 3352, 3189, 3187, 3166, 3202, 3190, 3195, 3152, 3150, 3180, 3178, 3183, 3146, 3206, 3193, 3268, 3180, 3164, 3179, 3150, 3155, 3189, 3147, 3175, 3161, 3158, 3169, 3160, 3231, 3222, 3268, 3221 y 3145.

**Monto:** \$ 160,141.14 pesos más I.V.A.

**Fecha de Orden de Trabajo:**

1 febrero 2018  
11 enero 2018  
09 enero 2018  
09 enero 2018  
26 enero 2018  
09 enero 2018  
09 enero 2018  
09 enero 2018  
01 febrero 2018  
14 febrero 2018  
08 diciembre 2017  
08 diciembre 2017  
01 febrero 2018  
01 febrero 2018  
11 enero 2018  
09 enero 2018  
01 febrero 2018  
28 diciembre 2017  
26 enero 2018  
27 diciembre 2017  
27 diciembre 2017  
26 enero 2018  
01 febrero 2018  
28 diciembre 2017



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

01 febrero 2018  
26 enero 2018  
01 febrero 2018  
26 enero 2018  
11 enero 2018  
10 enero 2018  
01 febrero 2018  
01 febrero 2018  
11 enero 2018  
10 enero 2018  
10 enero 2018  
11 enero 2018  
10 enero 2018  
28 noviembre 2017  
09 enero 2018  
09 enero 2018  
01 febrero 2018  
28 noviembre 2017  
13 febrero 2018  
10 enero 2018  
11 enero 2018  
09 enero 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a la necesidad apremiante de que se realicen servicios de mantenimiento a las unidades en cuestión, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera la atención a las emergencias de la ciudadanía.

**Proveedor:** Jalisco Motors S.A.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**12. Requisición:** 201800787

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública)

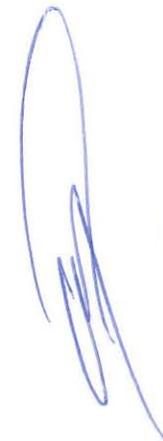
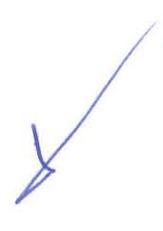
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**Objeto:** Mantenimiento preventivo y correctivo de 27 vehículos pick up, marca Ford, modelo 2016, números económicos: 3562, 3245, 3263, 3260, 3244, 3276, 3256, 3371, 3163, 3154, 3226, 3222, 3373, R0301, 3171, 3353, 3192, 3158, 3175, 3427, 3187, 3421, 3419, 3418, 3415 y 3352.

**Monto:** \$ 126,558.19 pesos más I.V.A.

**Fecha de Orden de Trabajo:**

19 febrero 2018  
27 febrero 2018  
27 febrero 2018  
11 abril 2018  
11 abril 2018  
11 abril 2018  
11 abril 2018  
27 febrero 2018  
27 febrero 2018  
11 abril 2018  
19 febrero 2018  
11 abril 2018  
27 febrero 2018  
27 febrero 2018  
27 febrero 2018  
27 febrero 2018  
26 enero 2018  
11 abril 2018  
27 febrero 2018  
11 abril 2018  
22 marzo 2018  
11 abril 2018  
27 febrero 2018  
27 febrero 2018  
27 febrero 2018  
11 abril 2018  
11 abril 2018  
27 febrero 2018  
01 marzo 2018  
11 abril 2018  
01 marzo 2018



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

11 enero 2018  
01 marzo 2018  
01 marzo 2018  
19 febrero 2018  
14 febrero 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a la necesidad apremiante de que se realicen servicios de mantenimiento a las unidades en cuestión, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera la atención a las emergencias de la ciudadanía.

**Proveedor:** Jalisco Motors S.A.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**13. Requisición:** 201800978

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Obras Públicas, Mercados, Mejoramiento Urbano y Bomberos)

**Objeto:** Mantenimiento preventivo y correctivo de 7 vehículos marca Ford, tipo F-150, Figo, Ranger, modelo 2017, 2014 y 2015, números económicos: 3515, 3507, 3521, 3519, 3529, 2925 y 3537.

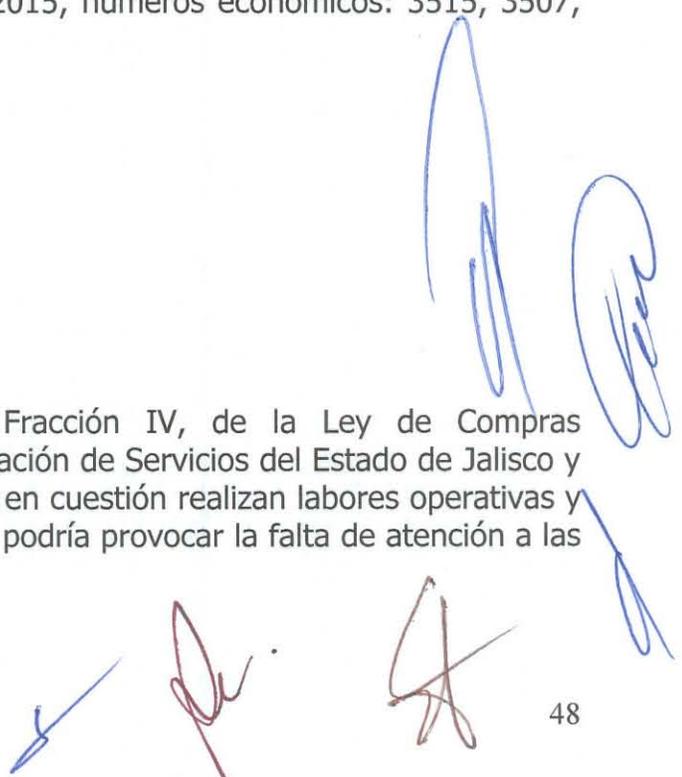
**Fecha de Orden de Trabajo:**

25 enero 2018  
25 enero 2018  
25 enero 2018  
25 enero 2018  
26 febrero 2018  
07 marzo 2018  
15 noviembre 2017

**Monto:** \$ 33,870.04 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades en cuestión realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

**Proveedor:** Jalisco Motors S.A.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**14. Requisición:** 201801008

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Medio Ambiente)

**Objeto:** Aceite Hidráulico H300 y Aceite motor a diesel SAE 25 W 50

**Monto:** \$ 118,000.00 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades de las dependencias señaladas deben permanecer en perfecto estado ya que de lo contrario podría provocar la falta de atención oportuna a las emergencias de la ciudadanía.

**Proveedor:** Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**15. Requisición:** 201801018

**Área requirente:** Dirección de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

**Objeto:** 250 paquetes de comida: sándwich, baguette o lonche, refresco, agua natural y fruta.

**Monto:** \$ 16,250.00 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a la necesidad urgente de entregar los alimentos para los elementos que participaron en el incendio en carretera Nogales-Guadalajara inmediaciones del predio "El Oasis" en los límites del Bosque de la Primavera en donde se afectaron alrededor de 320 hectáreas, el día 08 de abril del 2018.

**Proveedor:** Luis Ángel González Fregoso.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**16. Requisición:** 201800948

**Área requirente:** Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**Objeto:** Transformador de pedestal de 225 kva, alimentación primaria de 23,000 voltios, secundarios 480 voltios.

**Monto:** \$ 161,641.00 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a la necesidad de la rehabilitación del pozo Paseos del Briseño, por lo que se requirió de manera urgente la intervención del proveedor señalado ya que se está afectando aproximadamente a 20,000 habitantes por no recibir el vital líquido, de las siguientes colonias: El Briseño, Paseos del Briseño, Francisco Sarabia y La Agrícola. De acuerdo a lo anterior se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores, siendo éste último el que ofreció mejores condiciones.

**Proveedor:** Sistemas de Bombeo y Mantenimiento Industrial S.A. de C.V.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**17. Requisición:** 201800947

**Área requirente:** Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

**Objeto:** Tablero de control con variador de frecuencia tipo armado en gabinete metálico, para automatización de bomba sumergible, con variador de frecuencia 200 HP-440 VAC Voltios, con capacitada de distancia de 300 mts.

**Monto:** \$ 249,000.00 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a la necesidad de la rehabilitación del pozo "Paseos del Briseño", por lo que se requirió de manera urgente la intervención del proveedor señalado ya que se está afectando aproximadamente a 20,000 habitantes por no recibir el vital líquido, de las siguientes colonias: El Briseño, Paseos del Briseño, Francisco Sarabia y La Agrícola. De acuerdo a lo anterior se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores, siendo éste último el que ofreció mejores condiciones.

**Proveedor:** Eficiencia Total Aplicada S.A. de C.V.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**18. Requisición:** 201800913

**Área requirente:** Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**Objeto:** Motobomba sumergible nivel dinámico 120 m, Columna 170 m LXS 3 kilos de presión 150 HP Motor Rebobinable.

**Monto:** \$ 201,900.00 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a la necesidad urgente de realizar la compra de una motobomba; necesaria para la rehabilitación del pozo "Paseos del Briseño". Cabe señalar que dicho pozo provee de líquido vital a aproximadamente 20,000 habitantes de las colonias: El Briseño, Francisco Sarabia y La Agrícola, y de no solucionarse la problemática se afectaría a dicha población. De acuerdo a lo anterior se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores, siendo éste último el que ofreció mejores condiciones.

**Proveedor:** Eficiencia Total Aplicada S.A. de C.V.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**NOTA INFORMATIVA:** Se da cuenta que se recibió oficio número DA/2018/0080, signado por la C. Lorena Gómez Haro Planell, Coordinadora del Área de Relaciones Publicas, Protocolo y Eventos, mediante el cual informa sobre el evento del Día del Niño 2018, autorizado en la sesión 3 Ordinaria, por motivos de veda electoral de cambia de nombre y fecha quedando como Festival de Verano el cual se llevará a cabo el día 8 de julio del 2018, con el proveedor adjudicado Drea Producciones S. de R.L. de C.V.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**NOTA INFORMATIVA:** Se da cuenta que se recibió oficio número JEFGAB/DADQ/2018/284, signado por la Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla, Encargada del Despacho de la Jefatura de Gabinete del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, según acuerdo del 28 de marzo de 2018, mediante el cual informa las escuelas entre las que serán distribuidas las entradas de 20,000 para la exposición denominada Tutankamon, la Tumba, el Oro y la Maldición, presentada en la sesión 6 Ordinaria del 2018 del día 13 de abril del 2018, punto C9. Se hace entrega del oficio donde se plasman las escuelas beneficiadas.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Lic. Juan Pablo Echegaray Rodríguez, Jefe Jurídico B, de Jefatura de Gabinete.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

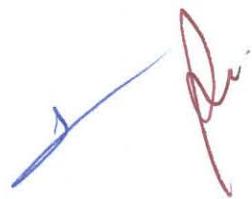
El Lic. Juan Pablo Echegaray Rodríguez, Jefe Jurídico B, de Jefatura de Gabinete, aclaró las dudas de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

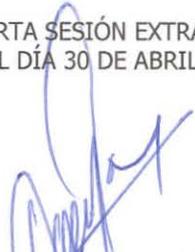
El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria siendo las 17:24 horas del día 30 de Abril de 2018, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 32 fracción IV de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Integrantes con voz y voto**

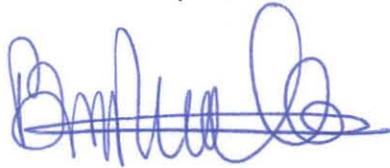
**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**  
Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales  
Representante Suplente



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018



**Ing. Omar Palafox Sáenz**  
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.  
Suplente



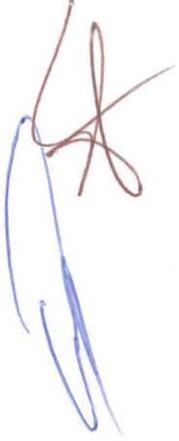
**C. Bricio Baldemar Rivera Orozco**  
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.  
Suplente



**Mtro. Alejandro Flores Rodríguez**  
Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.  
Titular



**L.C.P. Francisco Padilla Villarruel**  
Confederación Patronal de la República Mexicana.  
Titular



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

**Integrantes con voz**



**Lic. Agustín Ramírez Aldana.**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

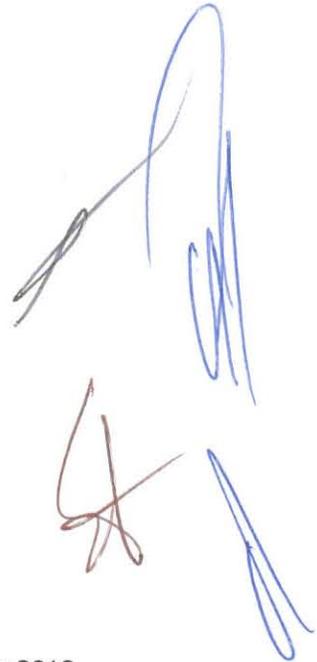
Titular



**Lic. Gerardo de Anda Arrieta.**  
Contralor Ciudadano.  
Suplente.

**Integrantes permanentes con voz**

**C. Érika Eugenia Félix Ángeles**  
Regidora Representante de la fracción del Partido Acción Nacional





Partida	Cantidad en litros	Artículo	Grupo Ispe SA de CV			Productos Rival SA de CV			Polímeros y Pinturas Alsa SA de CV			Pinturas Valmex SA de CV			Industrial de Pinturas Volton SA de CV			Joaquín Pérez Jiménez		
			Precio Unitario sin IVA	Sub Total sin IVA	Marca	Precio Unitario sin IVA	Sub Total sin IVA	Marca	Precio Unitario sin IVA	Sub Total sin IVA	Marca	Precio Unitario sin IVA	Sub Total sin IVA	Marca	Precio Unitario sin IVA	Sub Total sin IVA	Marca	Precio Unitario sin IVA	Sub Total sin IVA	Marca
1	665	Pintura esmalte alquídico brillante base solvente, secado normal, color amarillo, presentación cubeta de 19 litros.	\$56.65	\$37,672.25	Comex	\$56.58	\$37,625.70	Prisa	\$65.80	\$43,757.00	Alsa	\$64.76	\$43,065.40	Valmex	\$62.50	\$41,562.50	Volton	\$60.50	\$40,232.50	Easy
2	475	Pintura esmalte alquídico brillante base solvente, secado normal, color azul, presentación cubeta de 19 litros.	\$63.53	\$30,176.75	Comex	\$56.58	\$26,875.50	Prisa	\$65.80	\$31,255.00	Alsa	\$64.76	\$30,761.00	Valmex	\$62.50	\$29,687.50	Volton	\$60.50	\$28,737.50	Easy
3	9,500.00	Pintura esmalte alquídico brillante base solvente, secado normal, color blanco, presentación cubeta de 19 litros.	\$56.65	\$538,175.00	Comex	\$56.58	\$537,510.00	Prisa	\$65.80	\$625,100.00	Alsa	<u>\$64.76</u>	<u>\$615,220.00</u>	<u>Valmex</u>	\$54.50	\$517,750.00	Volton	\$60.50	\$574,750.00	Easy
4	2,850.00	Pintura esmalte alquídico brillante base solvente, secado normal, color gris, presentación cubeta de 19 litros.	\$56.65	\$161,452.50	Comex	\$56.58	\$161,253.00	Prisa	\$65.80	\$187,530.00	Alsa	<u>\$64.76</u>	<u>\$184,566.00</u>	<u>Valmex</u>	\$54.50	\$155,325.00	Volton	\$60.50	\$172,425.00	Easy
5	570	Pintura esmalte alquídico brillante base solvente, secado normal, color rojo pitaya, presentación cubeta de 19 litros.	\$63.53	\$36,212.10	Comex	<u>\$56.58</u>	<u>\$32,250.60</u>	<u>Prisa</u>	\$65.80	\$37,506.00	Alsa	\$64.76	\$36,913.20	Valmex	\$67.00	\$38,190.00	Volton	\$60.50	\$34,485.00	Easy
6	3,800.00	Pintura esmalte alquídico brillante base solvente, secado normal, color verde Zapopan, presentación cubeta de 19 litros.	\$63.53	\$241,414.00	Comex	<u>\$56.58</u>	<u>\$215,004.00</u>	<u>Prisa</u>	\$65.80	\$250,040.00	Alsa	\$64.76	\$246,088.00	Valmex	\$57.50	\$218,500.00	Volton	\$60.50	\$229,900.00	Easy
7	6,000.00	Thiner estándar para lavado, su utilización es para lavado y limpieza de maquinaria, brochas, rodillos, en presentación tambor de 200 litros.	\$18.50	\$111,000.00	Comex	\$29.50	\$177,000.00	Prisa	\$24.90	\$149,400.00	Alsa	\$22.00	\$132,000.00	Valmex	\$19.50	\$117,000.00	Volton	<u>\$18.00</u>	<u>\$108,000.00</u>	<u>Easy</u>
8	11,400.00	Pintura tráfico base solvente pintura alquídica especial para señalamiento de tráfico, secado rápido, de alto desempeño, gran resistencia al desgaste por rodamiento y al paso peatonal al intemperie, color blanco, base solvente. Presentación cubeta con 19 litros.	\$49.90	\$568,860.00	Comex	<u>\$52.64</u>	<u>\$600,096.00</u>	<u>Prisa</u>	\$71.00	\$809,400.00	Alsa	\$55.50	\$632,700.00	Valmex	\$57.50	\$655,500.00	Volton	\$63.50	\$723,900.00	Easy
9	39,900.00	Pintura tráfico base solvente pintura alquídica especial para señalamiento de tráfico, secado rápido, de alto desempeño, gran resistencia al desgaste por rodamiento y al paso peatonal al intemperie, color amarillo, base solvente. Presentación cubeta con 19 litros.	<u>\$49.90</u>	<u>\$1,991,010.00</u>	<u>Comex</u>	\$52.64	\$2,100,336.00	Prisa	\$71.00	\$2,832,900.00	Alsa	\$55.50	\$2,214,450.00	Valmex	\$54.50	\$2,174,550.00	Volton	\$63.50	\$2,539,650.00	Easy
10	15,200.00	Pintura vinílica color blanca, tipo A, presentación cubeta con 19 litros.	\$31.76	\$482,752.00	Comex	\$50.00	\$760,000.00	Prisa	\$38.40	\$583,680.00	Alsa	\$40.35	\$613,320.00	Valmex	<u>\$28.26</u>	<u>\$429,552.00</u>	<u>Volton</u>	\$19.70	\$299,440.00	Easy
11	10,450.00	Pintura vinílica color gris, tipo A, presentación cubeta con 19 litros.	\$31.76	\$331,892.00	Comex	\$50.00	\$522,500.00	Prisa	\$38.40	\$401,280.00	Alsa	\$40.35	\$421,657.50	Valmex	<u>\$26.00</u>	<u>\$271,700.00</u>	<u>Volton</u>	\$19.70	\$205,865.00	Easy
Sub Total:			\$4,530,616.60			\$5,170,450.80			\$5,951,848.00			\$5,170,741.10			\$4,649,317.00			\$4,951,385.00		
IVA:			\$724,898.66			\$827,272.13			\$952,295.68			\$827,318.58			\$743,890.72			\$792,221.60		
Total:			\$5,255,515.26			\$5,997,722.93			\$6,904,143.68			\$5,998,059.68			\$5,393,207.72			\$5,743,606.60		
Se asigna como segundo lugar en la tabla de recomendaciones emitida por la Dirección de Mejoramiento Urbano. Se asignan la partida 9 en base al dictamen emitido por la Dirección de Mejoramiento Urbano con número 1670/2018/0380			Se asigna la partida 8 en base al dictamen emitido por la dirección de Mejoramiento con Folio 1670/2018/0390 y 1, 2, 4 y 5 al mejor costo.			No cumple técnicamente en las partidas 8 y 9 en base al dictamen realizado por el Director de Mejoramiento Urbano, con número de oficio: 1670/2018/0283			No cumple técnicamente en las partidas 8 y 9 en base al dictamen realizado por el Director de Mejoramiento Urbano, con número de oficio: 1670/2018/0283. Se asignan las partidas 3 y 4 en base al dictamen emitido por la Dirección de mejoramiento Urbano con número 1670/2018/0380			No cumple técnicamente en las partidas 8 y 9 en base al dictamen realizado por el Director de Mejoramiento Urbano, con número de oficio: 1670/2018/0283. Se asignan las partidas 10 y 11 en base al dictamen emitido por la Dirección de mejoramiento Urbano con número 1670/2018/0380			No cumple técnicamente en las partidas 8, 9, 10 y 11 en base al dictamen realizado por el Director de Mejoramiento Urbano, con número de oficio: 1670/2018/0283. La partida 7 se asigna a precio mas bajo.					